IV. Administración Local

Mula

554 Extracto de convocatoria para la selección de funcionario interino por programas de Educador Social.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mula, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2022, se han aprobado Bases para la creación de Bolsa de Empleo de Funcionario/a interino/a por programas de Educador Social responsable del Aula Alternativa de Expulsión y Coordinación de Ciudades Amigas de UNICEF.

Las bases podrán consultarse en la web del Ayuntamiento de Mula y en el tablón de edictos, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 5 días naturales contados a partir del siguiente de esta publicación, conforme se señala en las bases.

Mula, 24 de enero de 2022.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.



NPE: A-090222-554 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474